

III. OTRAS DISPOSICIONES**SERVICIO GALLEGO DE SALUD**

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2023, de la Dirección General de Recursos Económicos, por la que se aprueba la convocatoria de la consulta preliminar al mercado en el marco del Plan de innovación sanitaria Precisaúde.

La Dirección General de Recursos Económicos, como órgano de contratación, vista la documentación del Plan de innovación sanitaria Precisaúde,

RESUELVE:

Primero. Aprobar los siguientes documentos que integran la convocatoria a la consulta preliminar al mercado, conforme al artículo 115 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, en el marco del Plan de innovación sanitaria Precisaúde, en los que se establecen las condiciones que deben regir dicho procedimiento:

- Bases de la convocatoria.
- Anexo I. Descripción de necesidades no cubiertas.
- Anexo II. Formulario para el envío de propuestas.
- Anexo III. Declaraciones asociadas al anexo II.
- Anexo IV. Formulario para la identificación de capacidades y colaboraciones.

Segundo. Disponer la apertura de la consulta preliminar del mercado en el marco del Plan de innovación sanitaria Precisaúde.

Tercero. Ordenar la publicación de esta resolución en el perfil de contratante del Servicio Gallego de Salud.

Santiago de Compostela, 13 de junio de 2023

María Jesús Piñeiro Bello
Directora general de Recursos Económicos

